

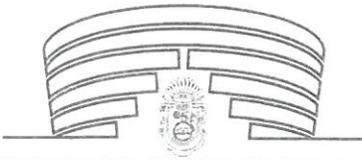
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA

**MINUTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, INSTAURADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

- - - Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en punto de las dieciséis horas, del veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de este Honorable Congreso del Estado, previa convocatoria por parte de la Diputada Presidente Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, se reunieron los integrantes Diputada y Diputados de la Comisión de Hacienda, para celebrar la sesión de ordinaria permanente, bajo el siguiente desarrollo: -----

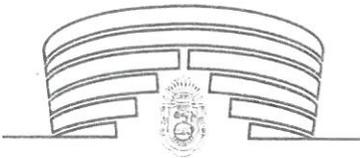
La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, solicitó al Diputado Adalid Pérez Galeana, Secretario de la misma, realice el pase de lista; quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Presidente; Adalid Pérez Galeana, en su calidad de Secretario; Heriberto Huicochea Vázquez, Ricardo Castillo Peña y Alfredo Sánchez Esquivel, en su carácter de Vocales.-----

Una vez verificada la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, la Diputada Presidenta declaró el quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomarán. Acto

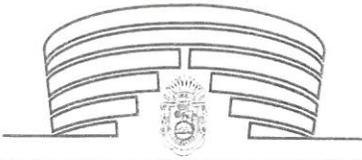


seguido, se dio lectura al Orden del Día, el cual resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de la Diputada y Diputados presentes. Los puntos que lo integraron son:

1. Lectura y, en su caso, aprobación, del Orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de sesión, celebrada el 06 de noviembre de 2018.
3. Propuesta y, en su caso, aprobación de la declaratoria de Sesión Permanente, de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado
4. Presentación de los criterios y lineamientos generales para la emisión de los Dictámenes por parte de la Comisión.
5. Propuesta de Metodología aplicable, para elaborar y emitir los Dictámenes referidos en el punto anterior.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de las propuestas de Dictámenes de Leyes de Ingresos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, de los Municipios, enlistados a continuación: **1. Huitzuc de los Figueroa. 2. Zihuatanejo de Azueta. 3. Buenavista de Cuéllar. 4. Xalpatlahuac. 5. Ixcateopan de Cuauhtémoc. 6. Pilcaya. 7. Zitlala. 8. Olinalá. 9. Apaxtla de Castrejón. 10. Chilpancingo de los Bravo. 11. Tepecoacuilco de Trujano. 12. Acapulco de Juárez. 13. Cutzamala de Pinzón. 14. Coyuca de Catalán. 15. Atenango del Rio. 16. Azoyú. 17. José Joaquín de Herrera. 18. Ometepec. 19. General Heliodoro Castillo. 20.**



Xochihuehuetlán. 21. Iliatenco. 22. La Unión de Isidoro Montes de Oca. 23. Atlamajalcingo del Monte. 24. Zapotitlán Tablas. 25. Metlatónoc. 26. Talixtaquilla de Maldonado. 27. Xochistlahuaca. 28. Tecoanapa. 29. Cuajinicuilapa. 30. Leonardo Bravo. 31. Alcozauca de Guerrero. 32. Copalillo. 33. San Miguel Totolapan. 34. Benito Juárez. 35. Tixtla de Guerrero. 36. General Canuto A. Neri. 37. Malinaltepec. 38. Ajuchitlán del Progreso. 40. Coyuca de Benítez. 41. Quechultenango. 42. Acatepec. 43. Marquelia. 44. Florencio Villarreal. 45. San Luis Acatlán. 46. Tecpan de Galeana. 47. Iguala de la Independencia. 48. Coahuayutla de José María Izazaga. 49. Huamuxtitlán. 50. Atlixac. 51. Teloloapan. 52. Ayutla de los Libres. 53. Eduardo Neri. 54. Atoyac de Álvarez. 55. Tlacoapa. 56. Tlapehuala. 57. Juchitán. 58. Mártir de Cuilapan. 59. Tlapa de Comonfort. 60. Ahuacuozingo. 61. Pungarabato. 62. Cuautepec. 63. Cualác. 64. Tlacoachistlahuaca. 65. Copala. 66. Mochitlán. 67. Zirándaro. 68. Tlalchapa. 69. Tetipac. 70. Alpoyecá. 71. Chilapa de Álvarez. 72. San Marcos. 73. Igualapa. 74. Petatlán. 75. Arcelia. 76. Cocula. 77. Pedro Ascencio de Alquisiras. 78. Taxco de Alarcón. 79 Juan R. Escudero. e Iniciativas presentadas por el Gobernador Constitucional del Estado: Iniciativa de Ley de Ingresos, Iniciativa de Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, Iniciativa de Reformas Adiciona y Deroga al Código



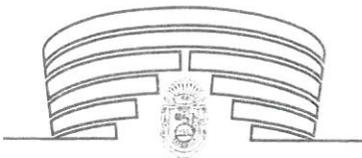
Fiscal No. 429 e Iniciativa de Reformas, Adiciona y Deroga Ley de Hacienda del Estado, número 419.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la Sesión.

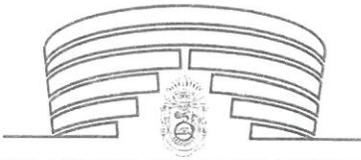
En desahogo del **PUNTO NÚMERO DOS** del Orden del Día, "Lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de sesión, celebrada el 06 de noviembre de 2018"; la Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, expuso de manera pormenorizada el contenido del Acta de la Sesión de Trabajo celebrada el seis de noviembre de 2018, misma que fue distribuida con antelación a los integrantes junto con la Convocatoria y el Orden del Día propuesto, por lo que realizada la exposición, la sometió a su consideración para su aprobación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda.-----

En desahogo del **PUNTO NÚMERO TRES** del Orden del Día, "Propuesta y, en su caso, aprobación de la declaratoria de Sesión Permanente, de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado"; la Diputada Presidenta previa explicación de lo extenso y los términos legales de temporalidad a los que se encuentran sometidas las Iniciativas de Leyes de Ingresos municipales, del Estado, y reformas al Código Fiscal del Estado y la Ley de Hacienda, y haciéndose necesario sesionar



de manera constante, con la finalidad de mantener una comunicación más estrecha, así como la de poderse reunir cuantas veces sea necesario de manera urgente o con la prontitud necesaria, sometió a la consideración de los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda declarar esta sesión de trabajo como **PERMANENTE**, solicitud que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de la Diputada y Diputados de la Comisión de Hacienda, por lo que de manera inmediata se emitió la declaratoria correspondiente, dando inicio a los trabajos correspondientes.-----

En desahogo del **PUNTO NÚMERO CUATRO** del Orden del Día, "Presentación de los criterios y lineamientos generales para la emisión de los Dictámenes por parte de la Comisión" de las Iniciativas de Ley de Ingresos del Estado, de Reformas, Adiciona y Deroga al Código Fiscal No. 429, de Reformas, Adiciona y Deroga la Ley de Hacienda del Estado, número 419; así como las 79 Iniciativas del Leyes de Ingresos y las 79 Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, de los Municipios del Estado de Guerrero, la Diputada Presidenta, instruyó al Secretario Técnico L. C. Federico Domingo García Nolasco, procediera a darles lectura, por lo que una vez concluida, se sometió a la consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, para su aprobación, siendo **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, previa discusión de los mismos.-----



En desahogo del **PUNTO NÚMERO CINCO** del Orden del Día, “Propuesta de Metodología aplicable, para elaborar y emitir los Dictámenes referidos en el punto anterior”, la Diputada Presidenta, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, dar lectura a la Propuesta, por lo que la Diputada Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185, de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en Vigor, sometió a la consideración de los integrantes de esta Comisión de Hacienda para su aprobación, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, hizo del conocimiento de los Diputados integrantes que la aprobación de las Leyes de Ingresos del Estado, de los Municipios, así como las reformas al Código Fiscal y de Hacienda del Estado, están supeditadas a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019; así como en plena observancia del Acuerdo Parlamentario notificado mediante oficio LXII/1ER/SSP/DPL/00420/2018, de fecha 15 de noviembre del 2018; de igual manera, la carga de trabajo que representa realizar el total de Dictámenes de Leyes de Ingresos, Tablas de Valores y demás Iniciativas, en virtud de que la Sesión fue declarada Permanente, propuso que se declarara un **RECESO**, quedando convocados los integrantes para reiniciar la misma, una vez que se tenga algún avance, convocatoria

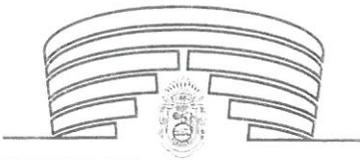


que se realizará de manera económica, con la anticipación necesaria para que se realice la misma.-----

-----  
-----  
El día miércoles treinta de noviembre del año 2018, en punto de las dieciséis horas, reunidos los Diputados y Diputada integrantes de la Comisión de Hacienda, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, del Poder Legislativo del Estado, en continuación de los trabajos de análisis y discusión de los asuntos que han sido turnados a la citada comisión, respecto del paquete fiscal de ingresos 2019.-----

En desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS** del Orden del Día del 27 de noviembre 2018, “Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de las propuestas de Dictámenes de Leyes de Ingresos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, de los Municipios, ... e Iniciativas presentadas por el Gobernador Constitucional del Estado ...”; en el uso de la palabra, la Diputada Presidente Dimna Guadalupe Salgado Apátiga sometió a la consideración de los Diputados asistentes y, en su caso, aprobación, la emisión de tres puntos para la integración de un **ACUERDO INTERNO**, que son del tenor siguiente.-----

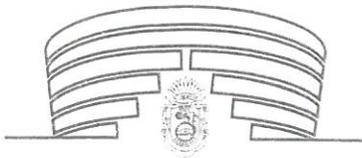
-----  
- - - - **PRIMERO.** Una vez que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, haya aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio



fiscal 2019, se realizará la aprobación de las Iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guerrero, Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, Iniciativa de Reformas Adiciona y Deroga al Código Fiscal No. 429 e Iniciativa de Reformas, Adiciona y Deroga Ley de Hacienda del Estado, número 419; así como los Dictámenes que les recaerá a las 79 Iniciativas de Ley de Ingresos y las 79 Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de los Municipios del Estado de Guerrero, respectivamente, ya que las Participaciones, Aportaciones y Convenios que los Municipios recibirán de parte de la Federación, serán desglosados en el correspondiente Presupuesto de Egresos Federal, el cual habrá de servir como base para la determinación de los montos en estos conceptos de ingresos, para el próximo ejercicio fiscal 2019. -----

-----  
- - - - **-SEGUNDO.** Los Ayuntamientos que remitieron sus Leyes de Ingresos y sus Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, que sean observados y previo a la aprobación correspondiente por el Pleno de esta Soberanía Constitucional, en un plazo de 5 días hábiles, a partir de la notificación del presente acuerdo, deberán remitir a esta Comisión de Hacienda lo siguiente:

I. Dirección de correo electrónico para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones.



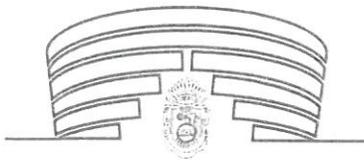
II. Otorgar respuesta de recibido al presente correo o notificación.

III. Mandar o en su defecto, corroborar número telefónico del área encargada de la elaboración de las iniciativas de ley descritas.

IV. Para efecto que los ayuntamientos observados puedan tener una guía, respecto de la elaboración de sus Leyes de Ingresos acordes con el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Anexo al presente escrito se encuentra a manera de ejemplo la Ley de Ingresos del Municipio de Petatlán, así como el Clasificador referido.-----

-----**TERCERO.** Convocar a una reunión de trabajo, para subsanar observaciones, a los titulares e integrantes del área operativa, encargada de la elaboración de la Ley de Ingresos y las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, de los H. Ayuntamientos de:

- 1           **Acapulco de Juárez.**
- 2           **Chilpancingo de los Bravo.**
- 3           **Chilapa de Álvarez**
- 4           **Zihuatanejo de Azueta**
- 5           **Iguala de la Independencia**
- 6           **Taxco de Alarcón**
- 7           **Ayutla de los Libres**

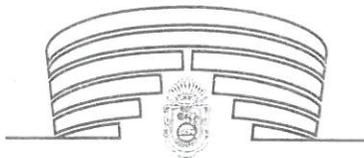


- 8 Tlapa de Comonfort
- 9 Ometepec
- 10 Coyuca de Benítez
- 11 Acatepec
- 12 Atoyac de Álvarez
- 13 San Luis Acatlán
- 14 Teloloapan
- 15 Tecpan de Galeana

Siendo, los tres acuerdos, **APROBADOS POR UNANIMIDAD** de los Diputados asistentes.-----

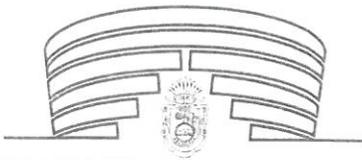
Acto seguido, se instruyó por parte de la Diputada Presidenta, al Secretario Técnico realizara las acciones necesarias para dar cumplimiento a los puntos del Acuerdo Interno que preceden, asimismo, se decretó un **RECESO**, citándose a los Diputados integrantes de la Comisión, para desarrollar la reunión señalada en el punto tres del Acuerdo Interno de antecedentes, para el próximo miércoles 05 de diciembre del presente año, en punto de las once horas, en la Sala Legislativa José Francisco Ruiz Massieu de este Poder Legislativo.-----

-----  
-----  
-----  
El día miércoles cinco de diciembre del año 2018, y en el mismo desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día



del 27 de noviembre; en punto de las dieciséis horas, reunidos los Diputados y Diputada integrantes de la Comisión de Hacienda, en Sala Legislativa José Francisco Ruiz Massieu, del Poder Legislativo del Estado, en continuación de los trabajos de análisis y discusión de los asuntos que han sido turnados a la citada comisión, respecto del paquete fiscal de ingresos 2019.-----

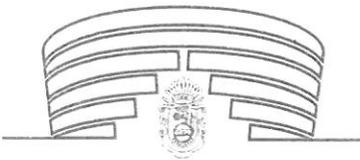
En desahogo del **PUNTO NÚMERO TRES DEL ACUERDO INTERNO**, "Convocar a una reunión de trabajo, para subsanar observaciones, a los titulares e integrantes del área operativa, encargada de la elaboración de la Ley de Ingresos y las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, de los H. Ayuntamientos de Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Chilapa de Álvarez, Zihuatanejo de Azueta, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón, Ayutla de los Libres, Tlapa de Comonfort, Coyuca de Benítez, Acatepec, Atoyac de Álvarez, San Luis Acatlán, Teloloapan y Tecpan de Galeana", en donde se le hizo de su conocimiento, las observaciones u omisiones que se detectaron en el análisis y discusión de sus respectivas iniciativas de referencia, encontrándose ausente el representante del Municipio de Ometepec; quedando asentada el desarrollo de la misma en la Minuta levantada para tal efecto, y suscrita por la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, para los efectos legales a que haya lugar.



Asimismo, se decreta un **RECESO**, citándose a los Diputados integrantes de la Comisión, para el próximo viernes 14 de diciembre del presente año, en punto de las dieciséis horas, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, del Poder Legislativo del Estado,-----  
-----  
-----

En continuación con la sesión permanente, y en el mismo desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día del 27 de noviembre; siendo las dieciséis horas en punto, del día 14 de diciembre del año 2018, en la Sala del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, reunidos la Diputada Presidente, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, así como los diputados: Adalid Pérez Galeana, Ricardo Castillo Peña y Alfredo Sánchez Esquivel, previo pase de lista, se declaró formalmente la continuidad en el desarrollo de la sesión permanente de la Comisión de Hacienda, así como válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Acto seguido, la Diputada Presidente solicitó al Diputado Secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al Orden del Día que se someterá el desarrollo de esta reunión de trabajo:

1. Propuesta de modificación a las leyes de Ingresos y Tablas de Valores, de acuerdo con los avances pertinentes hasta esta fecha, de los 15 municipios que asistieron a la sesión anterior y, en su caso, aprobación.

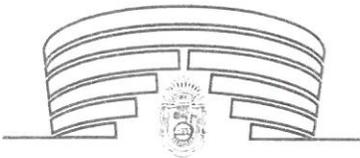


2. Continuación del receso decretado en la Sesión permanente del 27 de noviembre de 2018.

En relación a la Orden del Día se emitió votación, quedando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

En desahogo del **PUNTO NÚMERO UNO** del Orden del Día, "Propuesta de modificación a las leyes de Ingresos y Tablas de Valores, de acuerdo con los avances pertinentes hasta esta fecha, de los 15 municipios que asistieron a la sesión anterior"; la Diputada Presidenta, solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de modificación a las leyes de Ingresos y Tablas de Valores, de acuerdo con los avances pertinentes hasta esta fecha, de los 15 municipios que asistieron a la sesión anterior, y en su caso aprobación. Concluida la lectura, con fundamento en el artículo 183, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la Diputada Presidenta sometió a la consideración de los diputados asistentes, para su aprobación, la propuesta de antecedentes, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, instruyendo al Secretario Técnico realizar las adecuaciones correspondientes en los Proyectos de Dictamen respectivos. -----

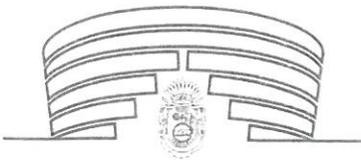
En desahogo del **PUNTO NÚMERO DOS** del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del 14 de diciembre de 2018, decretó un **RECESO** de esta sesión permanente, quedando citados los Diputados



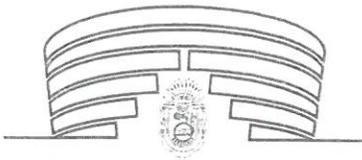
para el próximo lunes 17 de diciembre en punto de las diez horas, en esta misma Sala Legislativa.-----

-----

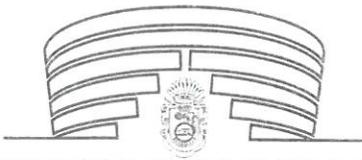
En continuación con la sesión permanente, y en el mismo desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día del 27 de noviembre; siendo las diez horas en punto, del día 17 de diciembre del año 2018, en la Sala del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; mediante consenso de los miembros presentes de esta Comisión, se determinó analizar, discutir y, en su caso, aprobar 55 proyectos de dictámenes recaídos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos y Tablas de Valores, de Uso de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019, de los Municipios de: 1. Ahuacotzingo. 2. Ajuchitlán del Progreso. 3. Alpoyecá 4. Arcelia. 5. Atenango Del Río. 6. Atlamajalcingo del Monte. 7. Atlixta. 8. Azoyú. 9. Benito Juárez. 10. Buenavista de Cuéllar. 11. Coahuayutla de José María Izazaga. 12. Cocula. 13. Copalillo. 14. Coyuca De Catalán. 15. Cuajinicuilapa. 16. Cualac. 17. Cuatepec. 18. Cutzamala de Pinzón. 19. Eduardo Neri. 20. Florencio Villarreal. 21. Gral. Heliodoro Castillo. 22. General Canuto A. Neri. 23. Huitzuc de Los Figueroa. 24. Igualapa. 25. Iliatenco. 26. José Joaquín de Herrera. 27. Juan R. Escudero. 28. Juchitán. 29. La Unión De Isidoro Montes de Oca. 30. Marquelia. 31. Martín De Cuilapan.



32. Metlatónoc. 33. Mochitlán. 34. Olinalá. 35. Pedro Ascencio de Alquisiras. 36. Petatlán. 37. Pilcaya. 38. Pungarabato. 39. Quechultenango. 40. San Marcos. 41. San Miguel Totolapan. 42. Tecoaapa. 43. Tepecoacuilco de Trujano. 44. Tetipac. 45. Tixtla de Guerrero. 46. Tlacoachistlahuaca. 47. Tlacoapa. 48. Tlalchapa. 49. Tlalixtaquilla de Maldonado. 50. Tlapehuala. 51. Xalpatlahuac. 52. Xochihuehuetlán. 53. Xochistlahuaca. 54. Zapotitlán Tablas. 55. Zirándaro de los Chávez. Acto seguido, la Diputada Presidente solicita al Secretario Técnico proceda a leer los 55 proyecto de Dictámenes de Leyes de Ingresos y Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción; concluida la lectura la Diputada Presidente sometió a consideración de los Diputados integrantes de esta Comisión de Hacienda, **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, asimismo, se instruyó al Secretario Técnico que remita dichos dictámenes a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su trámite legislativo correspondiente; de igual forma, informó a los Diputados de esta Comisión de Hacienda, que para continuar con la sesión de trabajo permanente se decreta un **RECESO** y se les cita para el próximo 21 de diciembre del año en curso, en la Sala de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en punto de las catorce horas.-----



Continuando con el desarrollo de sesión permanente, y en el mismo desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día del 27 de noviembre, al ser hoy viernes veintiuno de diciembre del presente año, en punto de las catorce horas, en la Sala de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; nos reunimos los integrantes de la Comisión de Hacienda, para efecto de analizar, discutir y, en su caso, aprobar 24 proyectos de dictámenes recaídos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos y Tablas de Valores, de Uso de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019, de los municipios de: 1.- Acapulco de Juárez. 2.- Acatepec, 3.-Alcozauca de Guerrero. 4.-Apaxtla de Castrejón. 5.-Atoyac de Álvarez. 6.-Ayutla de Los Libres. 7.-Chilapa de Álvarez. 8.-Chilpancingo de los Bravo. 9.-Copala. 10.-Coyuca de Benítez. 11.-Cuetzala del Progreso. 12.-Huamuxtlán. 13.-Iguala de la Independencia. 14.-Ixcateopan de Cuauhtémoc. 15.-Leonardo Bravo. 16.-Malinaltepec. 17.-Ometepec. 18.-San Luis Acatlán. 19.-Taxco de Alarcón. 20.-Tecpan de Galeana. 21.-Teloloapan. 22.-Tlapa de Comonfort. 23.-Zihuatanejo de Azueta, 24.-Zitlala. Acto seguido la Diputada Presidente solicita al Secretario Técnico proceda a leer los 24 proyectos de Dictámenes de Leyes de Ingresos y Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción; concluida la lectura la Diputada Presidente sometió a consideración de los Diputados integrantes de esta Comisión de Hacienda, **APROBADOS POR**

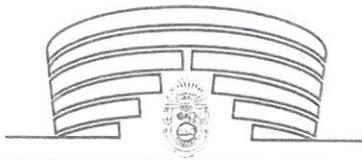


**UNANIMIDAD DE VOTOS**, asimismo, se instruyó al Secretario Técnico para que remita dichos Dictámenes a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su trámite legislativo correspondiente; asimismo, informó a los Diputados de esta Comisión de Hacienda, que para continuar con la sesión de trabajo permanente, se les cita para el próximo viernes veintiocho de diciembre del año en curso, en la Sala de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en punto de las diecinueve horas, para continuar sesión, declarándose por el momento en **RECESO**.--

-----

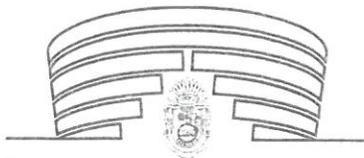
-----

Continuando con la sesión permanente de antecedentes, para finalizar el desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día del 27 de noviembre, al ser hoy viernes veintiocho de diciembre del presente año, en punto de las diecinueve horas, en la Sala de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, nos reunimos los integrantes de la Comisión de Hacienda, para efecto de analizar, discutir y, en su caso, aprobar los proyectos de Dictámenes recaídos a las Iniciativas de Decreto por medio del cual se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero, Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Guerrero, Ley de Ingresos del

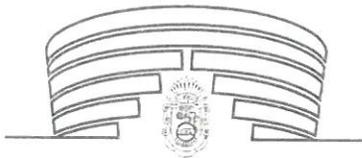


Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019 y la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, Acto seguido la Diputada Presidente solicita al Secretario Técnico proceda a leer los 4 proyecto de Dictámenes; concluida la lectura la Diputada Presidente sometió a consideración de los Diputados integrantes de esta Comisión de Hacienda, siendo **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, asimismo, se instruyó al Secretario Técnico para que remita dichos Dictámenes a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su trámite legislativo correspondiente.-----

En desahogo del **PUNTO NÚMERO SIETE**, del Orden del Día "Asuntos Generales", la Diputada Presidente hizo del conocimiento de los oficios turnados a esta Comisión, asimismo, instruyó al Secretario Técnico, que diera lectura al oficio número **LXII/1ER/SSP/DPL/00232/2018**, suscrito por el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Asuntos Parlamentarios, de este Poder Legislativo, mediante el cual turna a esta Comisión de Hacienda, el diverso número **SEFINA/SI/CGC/1016/2018**, signado por el Mtro. José H. Borja Luviano, Coordinador General de Catastro, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el que solicita apoyo a este H. Congreso del Estado, para que se recomiende a los Municipios que cuando presenten sus proyectos de Tablas de Valores, también presenten el oficio de Visto Bueno, otorgado por dicha Coordinación General de



Catastro, para efecto de validar los valores contenidos en dichas tablas de valores municipales, conforme lo estipulado en el artículo 22, párrafo primero, de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Guerrero, número 676; así mismo el oficio numero **LXII/1ER/SSP/DPL/00590/2018**, suscrito por el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Asuntos Parlamentarios, de este Poder Legislativo, mediante el cual turna a esta Comisión de Hacienda, el oficio número **DG/410/1746/2018**, signado el Mtro. Adrián Escamilla Palafox, Coordinador del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, por el que solicita apoyo de este H. Congreso con el fin de proteger el derecho de la Identidad de la Personas y de manera especial, el interés superior de las NNA; a efecto de establecer la medidas a que haya lugar, para que no exista ningún tipo de cobro directo o indirecto asociado al Registro de Nacimiento en el Estado de Guerrero en cada uno de sus Municipios, así como la expedición de la primera copia certificada del Acta de Nacimiento. -----  
Una vez finalizada la lectura de los citados oficios, se continuó con la sesión y la Diputada Presidente, concedió el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión de Hacienda para que vertieran sus respectivos comentarios sobre el punto en cuestión, sin haber existido comentario alguno por parte de los integrantes de ésta comisión. Estos Asuntos Generales quedan marcadas como atendidos debido a que ambas



peticiones fueron incorporadas desde un inicio en los criterios y lineamientos generales para la emisión de los Dictámenes por parte de la Comisión.-----

En desahogo del **PUNTO NÚMERO OCHO**, del orden del día "Clausura", la Diputada Presidente informó a los asistentes a la misma, que la siguiente sesión se les comunicará a través de la convocatoria correspondiente; a continuación, instruyó al Secretario Técnico, para que en términos del artículo 90, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, levante la minuta de trabajo correspondiente y se notifique a la presidencia de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso para los efectos legales conducentes.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las diecinueve con cuarenta minutos del veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, firmando al calce, para debida constancia legal, los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Hacienda, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que asistieron a la sesión de trabajo de esta fecha.-----

-----**CONSTE**-----

**ATENTAMENTE**

**LOS INTEGRANTES  
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**



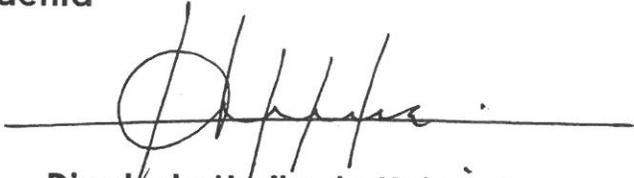
**Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga**

**Presidenta**



**Diputado Adalid Pérez Galeana**

**Secretario**



**Diputado Heriberto Huicòchea**

**Vázquez**

**Vocal**



**Diputado Ricardo Castillo Peña**

**Vocal**



**Diputado Alfredo Sanchez Esquivel**

**Vocal**

HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN LA SESIÓN PERMANENTE DEL VENTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2018.